BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100			**Activo**	214,342,941,595	198,823,983,995
110			**Inversiones**	161,923,661,983	152,653,170,287
111			**Valores y Operaciones con Productos Derivados**	157,817,301,177	146,103,384,287
	112		**Valores**	157,817,301,177	146,103,384,287
		113	Gubernamentales	127,152,632,979	121,140,375,372
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	18,406,840,246	15,217,315,813
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	4,690,463,075	3,787,529,807
		117	Extranjeros	7,700,166,985	5,603,085,071
		120	Dividendos por Cobrar sobre Titulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	137,274,439	150,940,075
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	-3	500,034,498
		124	Valores Restringidos	4,472,334	5,983,801
	125		**Operaciones con Productos Derivados**	0	0
126			**Deudor por Reporto**	1,828,567,125	4,298,494,249
171			Cartera de Crédito (Neto)	718,867,204	812,588,332
	172		Cartera de Crédito Vigente	741,273,622	830,023,246
	133		Cartera de Crédito Vencida	17,289,408	14,534,379
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	39,695,826	31,969,293
137			Inmuebles (Neto)	1,558,926,478	1,438,703,419
140			**Inversiones para Obligaciones Laborales**	1,445,068,979	1,399,032,617
141			**Disponibilidad**	1,328,001,960	1,328,941,496
	142		Caja y Bancos	1,328,001,960	1,328,941,496
143			**Deudores**	38,825,969,519	33,187,715,577
	144		Por Primas	34,237,039,584	28,832,212,973
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	61,507,841	20,275,097
	145		Agentes y Ajustadores	66,502,277	69,117,318
	146		Documentos por Cobrar	604,728	874,411
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	4,709,983,412	4,513,688,456
	149		(-) Estimación para Castigos	249,668,323	248,452,679
150			**Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)**	4,890,977,411	4,703,926,117
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	70,985,053	461,775,489
	152		Depósitos Retenidos	0	0
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	4,897,176,105	4,307,221,300
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	2,784,145	3,703,524
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
	158		(-) Estimación para Castigos	74,399,601	61,367,148
159			Inversiones Permanentes	405,600,933	461,392,855
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	405,600,933	461,392,855
	162		Otras Inversiones Permanentes	0	0
163			**Otros Activos**	5,523,660,809	5,089,805,046
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	1,783,778,857	1,735,000,724
	165		Activos Adjudicados (Neto)	37,502,071	43,841,424
	166		Diversos	2,172,832,832	2,030,710,538
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	613,333,754	597,671,396
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	916,213,296	682,580,963
200			**Pasivo**	196,024,115,793	183,947,571,154
210			**Reservas Técnicas**	171,491,518,141	162,273,932,145
211			**De Riesgos en Curso**	149,633,126,166	141,930,950,512
	212		Seguros de Vida	119,683,635,560	116,240,383,674
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	14,047,636,353	12,475,765,535
	214		Seguros de Daños	15,896,654,462	13,208,825,059
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	5,199,792	5,976,244
216			**Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir**	20,809,581,051	19,317,046,715
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	12,793,365,860	12,483,865,760
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	4,268,661,027	3,809,738,547
	220		Por Fondos en administración	2,157,199,988	2,204,879,339

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. **BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	1,590,354,176	818,563,068
	225		Reserva de Contingencia	21,798,550	23,889,112
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	1,027,012,374	1,002,045,806
227			**Reservas para Obligaciones Laborales**	1,391,043,490	1,389,003,311
228			**Acreedores**	12,542,026,661	12,202,977,288
	229		Agentes y Ajustadores	4,269,253,035	3,842,589,243
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	308,485,287	263,422,516
	231		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	10,848,000	10,172,019
	232		Diversos	7,953,440,339	8,086,793,510
233			**Reaseguradores y Reafianzadores**	712,438,952	701,659,880
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	686,224,546	666,572,592
	235		Depósitos Retenidos	25,766,462	34,639,353
	236		Otras Participaciones	447,944	447,935
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238			**Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición**	0	0
239			**Financiamientos Obtenidos**	0	0
	240		**Emisión de Deuda**	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			**Otros Pasivos**	9,887,088,550	7,379,998,531
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	336,630,408	21,324,201
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	739,842,058	41,040,213
	247		Otras Obligaciones	5,417,606,794	4,425,886,667
	248		Créditos Diferidos	3,393,009,290	2,891,747,450
300			**Capital Contable**	18,318,825,802	14,876,412,841
301			Capital Contribuido	2,541,042,862	2,541,042,864
310			**Capital o Fondo Social Pagado**	2,541,042,862	2,541,042,864
	311		Capital o Fondo Social	3,996,241,684	3,996,241,687
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	1,454,122,972	1,454,122,972
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	1,075,851	1,075,851
315			**Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital**	0	0
302			Capital Ganado	15,777,782,940	12,335,369,977
316			**Reservas**	2,492,491,405	2,229,169,783
	317		Legal	2,492,491,405	2,229,169,783
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	0	0
320			**Superávit por Valuación**	941,025,292	192,767,975
321			**Inversiones Permanentes**	0	0
323			**Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores**	8,234,430,198	7,180,125,764
324			**Resultado o Remanentes del Ejercicio**	4,009,779,691	2,633,216,579
325			**Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios**	99,559,918	99,559,918
303			Participación Controladora	18,318,329,365	14,875,882,884
326			**Participación No Controladora**	496,437	529,957
327			Pasivo y Capital Contable	214,342,941,595	198,823,983,995
			Cuentas de Orden		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	14,199,855,717	12,958,128,264
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	196,973,297	219,060,598
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	181,161,056	162,926,586
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	20,031	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	7,348,046	8,622,808
875			Reclamaciones Canceladas	7,449,786	14,477,644
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	509,482	2,895,409
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	0	0
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
910			Cuentas de Registro	12,714,098,513	8,962,821,386
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-3,064,891,575	999,901,300
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
400	**Primas**	0	0
410	Emitidas	99,689,840,753	88,901,158,859
420	(-) Cedidas	4,332,611,552	4,118,759,239
430	**De Retención**	95,357,229,202	84,782,399,621
440	**(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor**	14,112,025,550	13,497,134,806
450	**Primas de Retención Devengadas**	81,245,203,652	71,285,264,815
460	**(-) Costo Neto de Adquisición**	22,027,544,802	18,889,838,296
470	Comisiones a Agentes	9,621,713,069	8,598,899,873
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	4,174,678,327	3,773,255,138
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	570,893	643,326
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	778,078,070	663,811,816
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	1,521,268,451	1,541,252,097
520	Otros	7,487,392,133	5,639,599,678
530	**(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir**	59,745,024,451	54,230,101,965
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	60,876,250,210	55,921,677,786
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	1,141,805,460	1,707,026,181
560	Reclamaciones	10,579,702	15,450,361
570	**Utilidad (Pérdida) Técnica**	-527,365,602	-1,834,675,446
580	**(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**	92,236,997	135,518,691
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	88,252,518	134,368,478
810	Reserva para Seguros Especializados	5,920,343	3,588,861
610	Reserva de Contingencia	-1,935,865	-2,438,648
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	37,674,516	28,981,393
630	**Utilidad (Pérdida) Bruta**	-581,928,083	-1,941,212,745
640	**(-) Gastos de Operación Netos**	4,997,064,126	5,523,323,725
650	Gastos Administrativos y Operativos	1,120,130,773	1,218,956,665
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	3,170,557,234	3,260,883,749
670	Depreciaciones y Amortizaciones	706,376,118	1,043,483,311
680	**Utilidad (Pérdida) de la Operación**	-5,578,992,209	-7,464,536,470
690	**Resultado Integral de Financiamiento**	11,029,693,337	11,288,847,126
700	De Inversiones	6,963,869,921	6,791,955,884
710	Por Venta de Inversiones	121,635,075	-221,862,570
720	Por Valuación de Inversiones	2,578,847,406	3,394,946,495
730	Por Recargo sobre Primas	1,232,302,427	1,119,787,375
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	93,313,139	83,401,392
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	603,635,790	551,909,465
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	573,521	-565,121
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	-872,167	-532,840
770	Otros	0	0
780	Resultado Cambiario	-377,582,788	-265,586,092
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-38,909,694	-223,487,629
801	**Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad**	5,411,791,435	3,600,823,027
802	**Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad**	1,401,940,529	967,529,899
804	**Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas**	4,009,850,905	2,633,293,128
808	Operaciones Discontinuadas	0	0
805	**Utilidad (Pérdida) del Ejercicio**	4,009,850,905	2,633,293,128
806	Participación No Controladora	71,214	76,549
807	Participación Controladora	4,009,779,691	2,633,216,579

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
21100		**Resultado neto**	4,009,850,905	2,633,293,129
21200		**Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:**	-93,266,172,140	-44,370,048,501
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	55,686,823	20,356,978
	21202	Estimación para castigo o dificil cobro	-127,657,401	167,347,571
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	545,337,683	921,891,470
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-94,088,794,984	-46,979,878,960
	21206	Provisiones	223,671,962	304,874,722
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	164,493,472	1,418,847,347
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-38,909,694	-223,487,629
	21209	Operaciones discontinuadas	0	0
		Actividades de operación		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	91,061,767,153	35,751,798,999
	21303	Cambio en deudores por reporto	2,469,927,123	840,498,228
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	500,034,501	7,707,272,614
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-1,935,297,421	-1,005,312,528
	21307	Cambio en deudores	2,183,786,373	-840,589,780
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	3,046,731,263	1,225,406,230
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	-480,812,966	-692,251,004
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-5,050,644,969	-1,312,615,788
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	-997,157,882	2,051,806,423
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		**Flujos netos de efectivo de actividades de operación**	90,798,333,175	43,726,013,395
		Actividades de inversión		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-370,531,329	-1,336,532,788
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**	-370,531,329	-1,336,532,788
		Actividades de financiamiento		
	21501	Cobros por emisión de acciones	-2	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	-1,315,590,158	-806,835,532
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**	-1,315,590,161	-806,835,532
21000		**Incremento o disminución neta de efectivo**	-144,109,549	-154,110,297
22000		**Efectos por cambios en el valor de efectivo**	143,170,014	56,277,201
23000		**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**	1,328,941,496	1,426,774,592
20000		**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**	1,328,001,960	1,328,941,496

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
						Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversion	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	De inversiones		
Saldo al inicio del periodo	2,541,042,864	0	2,229,169,783	7,180,579,172	2,633,293,129	0	99,559,918	192,767,975	0	14,876,412,841
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	263,321,621	-263,321,621	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	-1,315,590,158	0	0	0	0	0	-1,315,590,158
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	2,633,293,129	-2,633,293,129	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total.	0	0	263,321,621	1,054,381,349	-2,633,293,129	0	0	0	0	-1,315,590,158
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	4,009,779,691	0	0	0	0	4,009,779,691
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	748,257,317	0	748,257,317
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	-2	0	0	-105,100	71,214	0	0	0	0	-33,888
Total	-2	0	0	-105,100	4,009,850,905	0	0	748,257,317	0	4,758,003,120
Saldo al final del periodo	2,541,042,862	0	2,492,491,405	8,234,855,420	4,009,850,905	0	99,559,918	941,025,292	0	18,318,825,802

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.
Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023.

A continuación se presenta el análisis correspondiente al cuarto trimestre de 2023 sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes al cuarto trimestre de 2023 y 2022 son:

Concepto4to Trimestre 20234to Trimestre 2022Variaciones
Importe%Importe%Importe%
Primas Emitidas99,69010088,90110010,78912
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales59,74560
54,230615,51510
Utilidad (Pérdida) Técnica-527-1-1,835-21,307-71
Gasto de Operación Netos4,99755,5236-526-10
Utilidad (Pérdida) de la Operación-5,579(6)-7,465-81,886-25
Productos Financieros10,9911111,06512-75-1
Utilidad (Pérdida) del ejercicio4,01042,63331,37752
Cifras en millones de Pesos

Primas Emitidas

Las primas emitidas consolidadas al cierre de diciembre fueron de $99,690, esto representa un crecimiento del 12% respecto al mismo periodo del año anterior en el cual se alcanzaron $88,901.

Del total de las primas emitidas consolidadas de 2023, $35 corresponden a ingresos de las subsidiarias, -$26 se deben a las operaciones de partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias, y $99,681 corresponden a la emisión de GNP No Consolidada. Las primas emitidas consolidadas del año anterior se componen de $37 de ingresos de las subsidiarias y $88,904 de emisión de GNP No Consolidada y -$41 de eliminaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias.

Las primas emitidas de GNP No Consolidada tienen las siguientes variaciones:

El ramo de Vida cerró en $36,667, lo que representa un crecimiento del 4% respecto al año anterior que se situó en $35,247. En Vida Individual, al cierre de diciembre se tuvo un crecimiento del 2% respecto a 2022, con un total de $30,744. Se observó un crecimiento de primas iniciales del 13%, primas de renovación con un incremento de 1% y primas de ahorro similares al año anterior. En Vida Grupo se emitió 16% más que el mismo periodo del año anterior al alcanzar $5,923.

La emisión del ramo de Gastos Médicos cerró en $36,758 con un crecimiento del 14% respecto al año anterior que cerró en $32,205. En Gastos Médicos Individual se emitió

12% más que el mismo periodo del año anterior al alcanzar los $21,102 y se observó un aumento del 5% en primas iniciales al acumular $1,396; por otro lado, las primas de renovación ascendieron a $19,706, que representan un incremento del 12%. En Gastos Médicos Colectivo se emitieron $15,656, lo que generó un incremento del 18% respecto a 2022.

Por su parte, el ramo de automóviles presentó una emisión de $20,824 lo que representa un incremento de 28% respecto a los $16,218 emitidos hasta el cuarto trimestre de 2022.

La emisión de Daños de $5,431, representó un incremento de 4% si se compara con los $5,235 emitidos en el año anterior, a pesar de un tipo de cambio más bajo que el 2022.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo neto de siniestralidad de diciembre fue de $59,745, mayor en 10% comparado con el mismo periodo del año anterior que se situó en $54,230, a diciembre 2023 presenta un índice a prima devengada del 74% el cual representa -2.0 p.p. si lo comparamos con el índice de 2022 de 76%.

Del total del costo de siniestralidad consolidado de 2023, -$159 se deben a las operaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias y $59,893 corresponden al costo de GNP No Consolidada y $11 del costo de las subsidiarias. El costo de siniestralidad consolidado del año anterior se compone de -$125 de las operaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias, $54,339 del costo de GNP No Consolidada y $15 del costo de las subsidiarias.

El costo de siniestralidad de GNP No Consolidada tiene las siguientes variaciones:

El ramo de Vida tiene un costo de $20,503 con un decremento del -3%, respecto a los $21,197 del mismo periodo de 2022, y que compara favorablemente con un crecimiento en primas del 4%. A diciembre de 2023, Vida Individual muestra un decremento en vencimientos y rescates de -1%, y menores siniestros retenidos en -30%. Por otra parte, Vida Grupo presenta menor costo de siniestralidad en -1% con un incremento en ventas de 16%.

Gastos Médicos mostró un costo de $25,567 lo que representa un crecimiento del 18% respecto a los $21,676 del mismo periodo del año anterior, este crecimiento compara con un aumento en primas del 14% y mostró un índice a prima devengada del 73%. En Gastos Médicos Individual hay un incremento en siniestros retenidos en 13% con un índice a prima devengada de 70%, en Gastos Médicos colectivo los siniestros aumentaron 25% con un índice sobre prima devengada de 78%.

El costo neto de siniestralidad de automóviles de $13,108 implicó un crecimiento del 25% respecto a los $10,502 del mismo periodo de 2022 que compara con un incremento en ventas de 28%.El índice a prima devengada pasa de 68% en diciembre de 2022 a 71% en el mismo periodo de 2023, este incremento se origina por el aumento en el costo medio de las reparaciones.

Daños tiene un costo de $715 lo que representa un decremento del 26% respecto a los $964 al mismo periodo de 2022. El decremento se debe principalmente a una menor ocurrencia de siniestros graves. Este decremento se da a pesar de la atención de 737 siniestros derivados del huracán OTIS que tuvieron un efecto menor a resultados debido a la estrategia de reaseguro con la que la compañía cuenta.

Gasto de Operación

El gasto total, en un contexto de crecimiento del 12% de las primas emitidas, cerró en $4,997 y presenta un decremento del -10% si se compara contra los $5,523 del mismo periodo del año anterior. Esta diferencia se debe principalmente a menores amortizaciones respecto a 2022.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros ascendieron a $10,991, lo que representa un decremento del -1% respecto a los $11,065 alcanzados en el 2022. El decremento se da en un contexto de una menor inflación medida por la UDI del 4.38% que resulta menor al 7.58% del mismo periodo de 2022, y una mayor apreciación del peso respecto al dólar estadounidense en 13.0% a diciembre de este año, comparado con lo observado en 2022, año en el que se apreció 4.9%. Los efectos fueron compensados por un mayor volumen de activos y tasas de interés más altas respecto a lo observado en 2022.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de diciembre del 2023 aumentó 52% al alcanzar los $4,010 y superar los $2,633 generados en el mismo periodo de 2022. La diferencia contra el 2022 se explica principalmente por un mayor volumen de primas, un nivel de siniestralidad inferior y una mejora en el costo de operación a pesar de productos financieros similares al año anterior.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Concepto4to Trimestre 20234to Trimestre 2022Variaciones
Importe%Importe%Importe%
Inversiones163,36976154,052779,3176
Deudores38,8261833,188175,63817
Reaseguradores y Reafianzadores4,89124,70421874
Otros Activos7,25736,88033775
Suma de Activo214,343100198,82410015,5198
Reservas Técnicas172,88381163,663829,2206
Reaseguradores y Reafianzadores71207020112
Otros Pasivos22,4291019,583102,84615
Suma del Pasivo196,02491183,9489312,0777
Suma de Capital18,319914,87673,44223
Suma de Pasivo y Capital214,343100198,82410015,5198
Cifras en millones de Pesos

Inversiones

El saldo de las Inversiones cerró en $163,369 y compara con lo reportado el año pasado de $154,052, lo que representa un incremento del 6%. El monto de este rubro representa el 76% del total del activo.

Deudor por Prima

El saldo de $34,237 mostró un incremento de 19% respecto de los $28,832 generados a diciembre de 2022. El monto de este rubro representa el 16% del total del activo.

Reaseguradores y Reafianzadores Neto

Su saldo de $4,891 representa un incremento del 4% respecto al cuarto trimestre de 2022 de $4,704.

Reserva de Riesgos en Curso

Al cuarto trimestre de 2023 hay un incremento del 5% obteniendo un saldo de $149,633 que compara contra los $141,931 del año anterior.

Reserva para obligaciones laborales

La reserva se mantuvo en los mismos niveles respecto al saldo del año anterior $1,389 que aumenta a $1,391.

Otros pasivos

El saldo de $22,429 incrementó 15% respecto a los $19,583 de 2022 debido a los acreedores y otros pasivos, principalmente por la provisión para el pago de impuestos a la utilidad diferida.

Capital Contable

El Capital Contable presenta un incremento del 23% respecto al saldo del año anterior de $14,876 que aumenta a $18,318, debido al aumento en las utilidades y al superávit por valuación.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independientes

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias ("la Institución"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados

financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro

Como se describe en la Nota 3k) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados "reservas técnicas") los cuales representan el 90% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2023. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la CNSF, la Institución utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros y los importes recuperables de reaseguro que les son relativos. Consideramos un asunto clave de auditoría esta área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, etc., los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas y los importes recuperables de reaseguro, se evaluaron las metodologías utilizadas por la Institución considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable. Se probaron los datos utilizados en los modelos aplicados por la Institución para el cálculo de las reservas y se evaluaron lo adecuado de dichos datos. Se evaluó, el juicio actuarial utilizado por la Administración, conforme a las reglas de la CNSF aplicables. En la ejecución de estos procedimientos estuvieron directamente involucrados nuestros propios especialistas actuariales para las reservas de las operaciones de Vida Grupo, Accidentes y Enfermedades (OVGAE) y las operaciones de Daños (OD), y otros especialistas actuariales independientes, para las operaciones de Vida Individual (OVI) y Fianzas (F) quienes consistentes con la regulación de la CNSF y con fecha 20 de febrero de 2024 y 8 de febrero de 2023, respectivamente, emitieron su dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas.

3.

- Otra información

La otra información comprende la información que será incluida en el Reporte Anual de 2023 presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La Administración es responsable de la otra información. Se espera que dicha información nos sea proporcionada por la Administración después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información que será incluida en el Reporte Anual y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione algún grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual de la Institución, si concluimos que existe una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitido por CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

4.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

●Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

●Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

●Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

●Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

●Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las subsidiarias o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

●Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
5.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Nacional Provincial, S.A.B y Subsidiarias, determinamos que los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México, a
26 de febrero de 2024

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Al 31 de diciembre deAl 31 de diciembre de
Activo20232022Pasivo20232022
Inversiones (nota 4)Reservas técnicas (nota 3k)
ValoresDe riesgos en curso (nota 12)
Gubernamentales$127,153$121,140 Seguros de vida$119,684$116,240
Empresas privadas - tasa conocida18,40715,217 Seguros de accidentes y enfermedades 14,04812,476
Empresas privadas - renta variable4,6903,788 Seguros de daños15,89613,209
Extranjeros7,7005,603 De fianzas en vigor56
Deterioro de valores(137)(151)149,633141,931
Inversiones en valores dados en préstamo-500
Valores restringidos46Reserva de obligaciones pendientes de cumplir 157,817146,103 Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago12,79312,483
Deudor por reporto1,8294,298 Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros (nota 12)4,2693,810
Cartera de crédito (neto) Por fondos en administración2,1572,205

Cartera de crédito vigente741830 Por primas en depósito1,590819
Cartera de crédito vencida171520,80919,317
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios(39)(32)
719813 Reserva de contingencia2224
Reservas de riesgos catastróficos1,0271,002
Inmuebles (neto) (nota 5)1,5591,439Total reservas técnicas171,491162,274
Total inversiones161,924152,653
Reserva para obligaciones laborales (nota 15)1,3911,389

Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)1,4451,399Acreedores (nota 13):
Agentes y ajustadores4,2693,843
Fondos en administración de pérdidas309263
Efectivo y equivalentes de efectivo Acreedores por responsabilidades de fianzas por
Caja y bancos1,3281,329 pasivos constituidos1110
Diversos (nota 13)7,9538,087
Deudores12,54212,203
Por primas (nota 6)34,23528,830
Adeudos a cargo de dependencias y entidades Reaseguradores y reafianzadores
de la Administración Pública Federal 6120 Instituciones de seguros y fianzas686667
Primas por cobrar de fianzas expedidas22 Depósitos retenidos2635
Agentes y ajustadores6769712702
Documentos por Cobrar11
Otros (nota 7)4,7104,514Otros pasivos:
Estimación para castigos (nota 7)(250)(248) Provisión para la participación de los trabajadores
38,82633,188 en la utilidad (nota 15k)33721
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)74041
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 8) Otras obligaciones (nota 14)5,4184,426
Instituciones de seguros y fianzas71462 Créditos diferidos (nota 18)3,3932,892
Depósitos retenidos--9,8887,380
Importes recuperables de reaseguro 4,8974,307Suma del pasivo196,024183,948
Estimación preventiva de riesgos crediticios de
reaseguradoras extranjeras(3)(4)Capital contable (nota 19)
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento--Capital contribuido
Estimación para castigos(74)(61) Capital social3,9963,996
4,8914,704 Capital social no suscrito(1,454)(1,454)
Acciones propias recompradas(1)(1)
Inversiones permanentes (nota 9d)2,5412,541
Asociadas405461
Capital ganado
Otros activosReservas
Mobiliario y equipo (neto)1,7841,735 Legal2,4922,229
Activos adjudicados 38432,4922,229
Diversos (nota 10)2,1732,031
Activos intangibles amortizables (netos)613598 Superávit por valuación (nota 19d)
1,075241
Activos intangibles de larga duración (netos) Resultados de ejercicios anteriores
8,2347,180
(nota 11)916683 Resultado del ejercicio4,0102,633
5,5245,090 Resultado por tenencia de activos no monetarios100100
Remediciones por beneficios definidos a los
empleados(134)(49)
15,77712,334
Participación controladora18,31814,875
Participación no controladora11
Suma del capital18,31914,876

Suma del activo$214,343$198,824Suma del pasivo y capital$214,343$198,824

Cuentas de orden
2023202220232022
Fondos en administración (nota 23)$14,200$12,958Reclamaciones canceladas$7$14
Responsabilidad por fianzas en vigor197219Recuperación de reclamaciones pagadas13
Garantías de recuperación por fianzas expedidas181163Cuentas de registro12,7148,963
Reclamaciones recibidas pendientes Operaciones con valores otorgados en
de comprobación-- préstamo (nota 4)(3,065)1,000
Reclamaciones pagadas79

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Por los años terminados el
31 de diciembre de
20232022
Primas
Emitidas$99,690$88,901
Cedidas(4,333)(4,119)
De retención95,35784,782
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor(14,112)(
13,497)
Primas de retención devengadas81,24571,285

Costo neto de adquisición
Comisiones a agentes9,6218,599
Compensaciones adicionales a agentes4,1753,773
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado11
Comisiones por reaseguro cedido(778)(664)
Cobertura de exceso de pérdida1,5211,541
Otros (nota 20)7,4875,640
22,02718,890
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir
(nota 21)
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir60,87655,922
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional(1,142)(1,707)
Reclamaciones1115
59,74554,230
Pérdida técnica(527)(1,835)

Incremento neto de otras reservas técnicas
Reserva para riesgos catastróficos 88134
Reserva para seguros especializados63
Reserva de contingencia(2)(2)
Resultado de operaciones análogas y conexas(38)(29)
Pérdida bruta(581)(1,941)

Gastos de operación netos
Gastos administrativos y operativos1,1201,219
Remuneraciones y prestaciones al personal3,1713,261
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 11)7061,044
4,9975,524
Pérdida de la operación(5,578)(7,465)

Resultado integral de financiamiento
De inversiones6,9646,791
Por venta de inversiones121(222)
Por valuación de inversiones2,5793,394
Por recargo sobre primas1,2321,120
Por emisión de instrumentos de deuda(93) (83)
Intereses por créditos604552
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro(1)1
Castigos preventivos por riesgos crediticios11
Resultado cambiario(378)(266)
11,02911,288
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 9d)(39)(223)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad5,4123,600
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)(1,402)(967)
Utilidad del ejercicio$4,010$2,633

Participación controladora4,0102,633
Participación no controladora--

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Nota 19)

Capital contribuidoCapital ganado
Capital o fondo social pagadoReservas de capitalResultado de ejercicios anteriores
Resultado del ejercicioResultado por
tenencia de activos no monetariosRemediciones por beneficios definidos a los empleados
Superávit
por valuaciónTotal del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021$2,541$2,067$6,666$1,618$100$(103)$2,635$15,524
Movimientos inherentes a las decisiones de los
accionistas:
Constitución de reservas-162(162)-----
Pago de dividendos (nota 19b)--(807)----(807)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores
e incremento de la reserva legal--1,618(1,618)----
Movimientos inherentes al reconocimiento
de la utilidad integral:
Resultado del ejercicio---2,633---2,633

Resultado por valuación de títulos disponibles
para la venta------(2,394)(2,394)
Remediciones por beneficios a los empleados-----54-54
Otros--(134)----(134)
Saldos al 31 de diciembre de 20222,5412,2297,1812,633100(49)24114,876
Movimientos inherentes a las decisiones de los
accionistas:
Constitución de reservas-263(263)-----
Pago de dividendos (nota 19b)--(1,316)----(1,316)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores
e incremento de la reserva legal--2,633(2,633)----
Movimientos inherentes al reconocimiento
de la utilidad integral:
Resultado del ejercicio---4,010---4,010
Resultado por valuación de títulos disponibles
para la venta------833833
Remediciones por beneficios a los empleados------(84)(84)
Otros--------
Saldos al 31 de diciembre de 2023$2,541$2,492$8,235$4,010$100$(49)$990$18,319

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en millones de pesos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de
20232022
Resultado neto$4,010$2,633

Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y
financiamiento5620
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro(127)167
Depreciaciones y amortizaciones 545922
Ajuste o incremento a las reservas técnicas(94,088)(46,979)
Provisiones223304
Impuestos a la utilidad causados y diferidos1641,419
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas(39)(223)
(93,266)(44,370)
Actividades de operación
Cambio en inversiones en valores91,06235,752
Cambio en deudores por reporto2,470841
Cambio en préstamos de valores5007,707
Cambio en primas por cobrar(1,935)(1,005)
Cambio en deudores2,183(841)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores3,0471,225
Cambio en otros activos operativos(481)(692)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad(5,051)(

1,313)
Cambio en otros pasivos operativos(997)2,052
Flujos netos de efectivo de actividades de operación90,79843,726

Actividades de inversión
Pagos por adquisición disposición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto(370)(1,336)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión(370)(1,336)

Actividades de financiamiento
Pagos de dividendos en efectivo(1,316)(807)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento(1,316)(807)

Incremento neto de efectivo(144)(154)
Efectos por cambios en el valor del efectivo14356
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo1,3291,427
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo$1,328$1,329

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ("la Institución"), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Licenciado Alberto Ortega Esteban el 26 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, respectivamente. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

Eventos relevantes

a) Huracán Otis

Con fecha 24 de octubre de 2023, el huracán Otis, impactó la costa del Pacífico

Mexicano, siendo la ciudad más afectada Acapulco, en el Estado de Guerrero. El huracán alcanzó la categoría 5, en la escala Saffir-Simpson, siendo catalogado como el huracán más fuerte de la historia en tocar tierra en el Pacífico, superando al huracán Patricia en 2015.

La intensidad del huracán provocó afectaciones sin precedentes en la infraestructura de Acapulco, ciudad que es considerada uno de los principales destinos turísticos en México.

A la fecha se cuenta con datos emitidos por el Centro de Huracanes del Pacífico Central, en donde se menciona que se tuvo una afectación de aproximadamente el 80% de la infraestructura hotelera, esto derivado de la cercanía de todos estos complejos a la línea de mar.

Para poder apoyar de manera efectiva a la población de la zona se dio la cooperación entre entidades gubernamentales y empresas privadas, incluyendo las Instituciones de Seguros.

2.

Derivado de este suceso, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió un comunicado, por medio del cual dio a conocer una facilidad administrativa relacionada con la ampliación de plazos para el pago de primas de asegurados en el Estado de Guerrero. La Comisión permitió que las Instituciones de seguros modificaran, a través de endosos generales transitorios, los productos que tienen registrados ante la Comisión, esto con el fin de ampliar el plazo de pago de primas, beneficiando y apoyando con esto a los asegurados del Estado de Guerrero que estuvieran atravesando por situaciones adversas derivado del huracán.

La Comisión indicó también ciertas condiciones para utilizar este beneficio, siendo algunas de las más relevantes, las siguientes: a) pólizas que se encuentren vigentes y con domicilio en el Estado de Guerrero; o que el bien o persona asegurada se encuentre o sea residente del Estado de Guerrero; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, b) la ampliación se dará por un plazo máximo de 90 días naturales, y c) el beneficio estará sujeto a la autorización de cada Institución de Seguros.

La Institución proporcionó ciertos apoyos a sus asegurados afectados por el huracán Otis. En el caso de clientes del ramo de autos, se les condonó el deducible en caso de pérdidas totales por daños materiales a consecuencia de inundación o deslave en las zonas afectadas por el huracán, este beneficio se aplicó a pólizas individuales de vehículos ligeros con cobertura amplia. En el caso de clientes del producto “Hogar integral”, se condona el deducible cuando se determina que los daños al inmueble, de zonas afectadas del estado de Guerrero, hayan superado la suma asegurada de la cobertura del edificio.

Otras medidas tomadas por la Institución fueron agilizar el proceso de levantamiento de reporte de siniestros, y agilizar el análisis y pago de aquellos casos que resultaron procedentes, durante los primeros dos meses posteriores al impacto de Otis. La Institución realizó transferencias y/o pagos a sus asegurados por más de $251 en su gran mayoría a hoteles y otros negocios, esto con el fin de apoyar el proceso de recuperación de la zona hotelera y turística de Guerrero.

Los principales efectos reflejados en los estados financieros de la Institución al 31

de diciembre de 2023 derivados del huracán Otis son:

Balance General
2023
Importes recuperables de reaseguro$ 933
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir 2121$ 1,010

Resultados
2023
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (directo)$ 1,261
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (recuperación)$ 1,174
Efecto neto$ 87

3.

b) Pandemia por COVID 19

El brote de COVID-19 se informó por primera vez a finales de 2019 en Wuhan, China. Desde ese momento, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2022, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como pandemia.

El Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial en 2023 y 2022 y podría seguir haciéndolo en los próximos años. Muchos países han impuesto restricciones en respuesta a la pandemia y como resultado de la interrupción de los negocios, millones de personas han perdido su trabajo. La pandemia de Covid-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Muchos gobiernos han anunciado medidas para proporcionar ayuda financiera y no financiera a las entidades afectadas.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF"). Este modelo de estados financieros ilustrativos proporciona un recordatorio acerca de los requisitos de revelación existentes que se deben considerar al evaluar los efectos financieros de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros. Sin embargo, dado que el impacto depende en gran medida de la naturaleza del negocio de una entidad y de la medida en que se haya visto afectada, el impacto potencial no se ha ilustrado en las cifras reportadas.

Las entidades deben considerar, en particular, los requisitos de presentación y revelación con respecto a: negocio en marcha, estimación para pérdidas crediticias esperadas, valuación de activos de larga duración, relaciones de cobertura, subsidios gubernamentales, recuperabilidad de activos por impuestos diferidos, pasivos de contratos de seguro, contratos de arrendamiento, indemnizaciones de seguros, provisiones por contratos de carácter oneroso, determinaciones de valor razonable, reconocimiento de ingresos, valuación de inventarios, incumplimiento de convenios financieros, efectos por la reducción del personal, pagos basados en acciones, hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, entre otros requisitos de revelación de estados financieros, y otras estimaciones contables.

4.

La pandemia de COVID-19 afecta los supuestos y la estimación de incertidumbre asociados con la valuación de activos y pasivos. Por lo tanto, las entidades deben considerar cuidadosamente si es necesario revelar información adicional para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los juicios aplicados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. En adición, es necesario que cada entidad evalúe su capacidad de enfrentar la disrupción prolongada de las operaciones habituales provocada por la pandemia de COVID-19 y evaluar su continuidad como negocio en marcha.

El propósito de los comentarios sobre el COVID-19 es ayudar a las Compañías a realizar sus evaluaciones sobre el impacto del COVID-19 en la valuación, presentación y revelación al preparar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, por lo que dichos comentarios no deben incluirse como parte integrante de las revelaciones de los estados financieros. Cabe señalar que a medida que la pandemia de COVID-19 sigue evolucionando, las entidades deberán considerar las guías más recientes publicadas por el CINIF.

Derivado de dicha situación la Institución se vio afectada en los siguientes aspectos:

-Afectaciones presentadas en la continuidad operativa: La institución no presentó ninguna afectación en la operación, ya que los colaboradores contaban con equipos tecnológicos que permitieron la conectividad desde los hogares llevando a cabo la operación de forma continua, más del 90% de los colaboradores están trabajando desde el mes de marzo en la modalidad “home office”.

-Medidas adoptadas para controlar y garantizar el óptimo funcionamiento de su infraestructura: Se proporcionó a los colaboradores que no contaban con equipo portátiles, dispositivos de red VPN así como dispositivos de red inalámbrica, con lo cual se garantizó la conectividad al 100%.

-Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión y/o la SHCP; La CNSF solicitó un resumen mensual sobre la información financiera, así como un reporte semanal sobre la cartera de inversiones los cuales han sido atendidos en tiempo y forma. Esta información le permite a la CNSF revisar periódicamente la solvencia de las instituciones, así como los probables impactos en la operación de las instituciones. Durante el año no hubo cambios en las políticas ni procedimientos de la institución.

-Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio: la Institución no consideró necesario usar el plan DRP y DCP, en virtud de que los equipos están disponibles para operar fuera de las instalaciones sin impacto en la continuidad del negocio lo cual se puede ver en el cumplimiento operativo y financiero de la Institución.

5.

-Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas: Durante 2023 y 2022 se realizaron ajustes a la metodología utilizando el juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo; así como, si en su caso hay productos que no cubran pandemias y cuáles fueron

las consideraciones relacionadas; para el ramo de Vida se tienen identificados 372 casos por $122 que equivalen al 2.91% del total del siniestro ocurrido del ramo; esta proporción es menor a la observada en 2022 que ascendía a 14.97%.

Para el ramo de Gastos Médicos se tienen registrados 652 casos por $264 que equivalen al 1.02% del total del siniestro ocurrido para el ramo, esta proporción es menor a la observada en 2022 que ascendía a 3.97%.

Con cifras acumuladas a diciembre de 2023, el porcentaje de siniestralidad recuperada para el ramo de Vida es del 11.27% y para Gastos Médicos de 8.23% respecto del total de siniestros ocurridos reportados por COVID-19. Respecto del riesgo de contraparte, éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro cubriendo el 99.5% de la prima cedida al cierre de diciembre de 2023. Adicionalmente al análisis realizado, las contrapartes de reaseguro deben contar con registro vigente por parte de la CNSF y con calificación mínima de BBB+.

-Impactos en los costos: Durante el período de contingencia la Institución destinó recursos para apoyar a todo el personal que presta sus servicios en las instalaciones y al no haber personal en las oficinas sus ingresos se vieron afectados, se invirtió en la aplicación de pruebas PCR para el personal que necesariamente debe estar en forma presencial en las oficinas (empleados y proveedores) así como se destinaron recursos para atención médica y psicológica de los empleados, equipos de protección y materiales de sanitización, el monto para estos conceptos fue de $8.

-Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados) Respecto del riesgo de contraparte, éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro. Asimismo, se han revisado las políticas con la finalidad de contar con un gobierno claro para la gestión de este riesgo.

Derivado de las necesidades que manifestaron los empleados que desarrollan sus actividades la institución y el área de sistemas apoyaron con equipos de cómputo y dispositivos de red inalámbrica para el mejor funcionamiento operativo.

-Reducción de personal: La institución no redujo la plantilla del personal.

6.

c) Efectos de la adopción de las Normas de Información Financiera que entraron en vigor en 2023

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante el ejercicio de 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Por el ejercicio de 2022, mediante circulares que modifican las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fechas 23 de octubre de 2020 y 22 de diciembre de 2021, la CNSF dio a conocer lo siguiente.

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y referidas en el Criterio A-2 “Aplicación de las normas de información financiera” del Anexo 22.1.2 cuya aplicación inició el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
NIF D-5 “Arrendamientos”.

Tras el análisis sobre los efectos derivados de la adopción de estas normas, la Institución consideró que dichos efectos fueron inmateriales a su entrada en vigor y al cierre del ejercicio de 2022.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2025.

7.

La adopción de estas NIF no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023.

b) Normas de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que la Institución ejerce control.

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

8.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes con los aplicados por la Institución. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

La tenencia accionaria de la Institución, en las compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla en la nota 9d.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2023 y 2022 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.66% y 7.82%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 19.84% y 19.39%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros

sobre la base de costo histórico.

b) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y posterior

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

i) Activos financieros

A continuación, se describen las principales modificaciones en la clasificación de los activos financieros de la Institución:

●Las inversiones clasificadas con fines de negociación que fueron reclasificadas a un modelo de negocio de comprar o vender, en apego de la NIF C-2, continuarán evaluándose a valor razonable; sin embargo, el cambio implica el reconocimiento del interés del IFCV así como las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el resultado del ejercicio a medida que se devengan.

●La reclasificación de un IFCV a la categoría de IFN, origina que el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN, con reciclaje de la valuación ORI en los resultados del ejercicio.

9.
Normas de reconocimiento, valuación y presentación

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables (“IFN”) y en instrumentos financieros para cobrar o vender (“IFCV”) a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos.

Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

La institución realiza la operación de compra o venta de activos relacionados con inversiones cumpliendo con lo siguiente:

●Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones; así como, procurando una adecuada diversificación y rentabilidad de la cartera.

●Se garantiza la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones.

●Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.

●Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva. Asimismo las inversiones en activos o instrumentos negociados en mercados financieros regulados (mexicanos y de Países Elegibles autorizados en el numeral 8.2.2 de la CUSF) incluyendo el subyacente en el caso de Operaciones Financieras Derivadas (OFD) u otros instrumentos.

Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV), contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.
10.

Deben cumplir con los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, respecto a los activos que cubran la base de Inversión (BI) de la Institución o formen parte de los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el propósito de que se diversifique los activos e inversiones.

La realización de OFD es posible una vez que se cuente con las autorizaciones requeridas y sólo se realizarán con propósitos de cobertura y en la medida en que dichas operaciones contribuyen a reducir de manera efectiva los riesgos de inversión, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Banco de México en cuanto a características de estas operaciones como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, así como las disposiciones que establezca la CUSF.

Tratándose de los activos o inversiones que respalden componentes de ahorro o inversión relacionados con productos de seguros de vida, que no incluyan una garantía de rendimiento de la inversión u otra prestación garantizada, las reservas técnicas correspondientes a dichas prestaciones deben apegarse a lo establecido en su mandato de inversión.

Los activos que la Institución emplea para cubrir su base de inversión se apegan a lo que determina la CNSF.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

●Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).

●Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para

comprar o vender [IFCV])

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

●El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y

●según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

11.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas de deterioro, conforme a la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el balance general a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Determinación del Valor Razonable en los Instrumentos Financieros

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:
12.

●Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

●Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

●Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Deterioro de activos financieros

La adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros representa un cambio fundamental en la contabilidad de la Institución respecto de las pérdidas por deterioro en sus activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida con un enfoque más prospectivo en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

Inversiones en valores (aplicable en 2022)

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

●Con fines de operación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

●Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

13.

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

●Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta que resulta del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.

●Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, o se reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se registran en los resultados del periodo.

●Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

14.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

●Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos es reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no

se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.

●Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir la inversión contra el rubro de disponibilidades.

Inversiones permanentes en asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

A) Inversiones en valores dados en préstamo

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.
15.

b) Deudor por reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

c) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se

amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

d) Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

●A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).

●De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de “Otros activos”, el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

16.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración”.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

g) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, estos se castigan directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

h) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

●Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.

●Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

17.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación del ejercicio asciende a $314 y $281, respectivamente. En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

j) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios

La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

18.

i) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remedición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos.

los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos.

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o

una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

19.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el balance general.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra).

La Institución como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

k) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

20.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento.

l) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que, de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente. En diciembre de 2023 la institución realizó el avaluó.

m) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

21.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

n.1)Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

●Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

22.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la

renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

●Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

●Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

n.2)Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

i.En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
ii.En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

23.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.
24.

n.3)Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención,

determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

o) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando la Compañía espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

25.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

p) Fondos especiales

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

q) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son

registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

26.

ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.

iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficios a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

i) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;

ii)La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

i)Corto plazo: Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

ii)Largo plazo: Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

27.

Beneficios post empleo

i)La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

ii)Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

iii)Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

iv)Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

v)Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

s) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal

vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos diversos. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto a la utilidad diferido

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
28.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

t) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2022 se modificó la forma de calcular el pago de PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

La Institución realiza la mejor estimación posible a través de la elaboración de proyecciones financieras bajo las cuales se calculan las utilidades contables-fiscales de los siguientes 5 ejercicios.

Bajo este escenario se determina la PTU causada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal hasta el tope mencionado en el primer párrafo. GNP y sus empresas subsidiarias calcularán los impuestos diferidos como lo establece la NIF D-4, los cuales serán revisados de forma anual mismo que serán reconocidos en resultados hasta que se compruebe que será utilizada en los siguientes ejercicios.

El gasto por PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de operación y administración en el estado de resultados integral.
29.

u) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

v) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

i) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
ii) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
iii) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
iv) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
v) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
vi) La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
vii) Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

30.

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

w)Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

x)Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

y)Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.
31.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

z)Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros,

salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

aa) Operaciones análogas y conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

ab)Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de los renglones de sus estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

32.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de

reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

ac) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

33.

ad) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2024

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2022

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-5 “Arrendamientos”.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable “Inversiones en valores (B-2)” es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
34.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

-Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén lujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

-Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.

-Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la Comisión.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.
35.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

a)Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

b)La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

c)Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

d)La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las “otras cuentas por cobrar” con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

-B-3 “Préstamo de valores”
-B-4 “Reportos”
-B-5 “Préstamos”
-B-7 “Deudores”
-B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”
-B-23 “Arrendamientos”, relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de

arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

36.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

-A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
-A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, al que hace referencia el apartado Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

a)Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar,
b)Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

-Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

-Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

37.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

-la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
-valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
-al restructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
-se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
-se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

38.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se

calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en el criterio “Cuentas por Cobrar (B-8)”, además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

-Obtener un rendimiento contractual.
-Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
-Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

39.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre

participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

–Datos de entrada Nivel 1: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
–Datos de entrada Nivel 2: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
–Datos de entrada Nivel 3: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

40.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de

administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.

b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier inefectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.

c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que "los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias".

d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.

e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista inefectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

41.

f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.

g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Contabilidad de coberturas

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable "Arrendamientos"

(B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

●Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
●Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
●Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.

42.

●Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

●La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

4. Inversiones en valores

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2023
InversionesInstrumentos financieros negociablesInstrumentos financieros para cobrar o venderTotal
Valores:
Gubernamentales$1,714$125,439$127,153
Empresas privadas tasa conocida8618,32118,407
Empresas privadas renta variable3,8148764,690
Extranjeros1,1846,5177,700
Deterioro de valores-(137)(137)

Inversiones en valores dados en préstamo---
Valores restringidos4-4
Subtotal6,802151,015157,817
Deudor por reporto-1,8291,829
Total$6,802$152,844$159,646

43.

Al 31 de diciembre de 2022
InversionesInstrumentos Financieros negociablesInstrumentos financieros para cobrar o venderTotal
Valores:
Gubernamentales$1,215$119,925$121,140
Empresas privadas tasa conocida4415,17315,217
Empresas privadas renta variable3,3364523,788
Extranjeros1,0964,5075,603
Deterioro de valores-(151)(151)
Inversiones en valores dados en préstamo-500500
Valores restringidos6-6
Subtotal5,697140,406146,103
Deudor por reporto-4,2984,298
Total$5,697$144,704$150,401

b) Vencimiento de las inversiones en valores

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2023
CostoInterésValuaciónDeterioro*Total
Instrumentos Financieros Negociables:
A plazo menor de un año$5,813$33$118$-$5,964
Plazo mayor a uno a veinte años83512(8)-839

Instrumentos Financieros para cobrar
o vender:
A plazo menor de un año5,11129(23)-5,117
Plazo de uno a cinco años31,1535581,128-32,839
Plazo mayor a cinco a diez años35,2444991,749-37,492
Plazo mayor a diez a veinte años27,0471,2091,272-29,528
Plazo mayor a veinte años49,0781,540(2,614)(137)47,867
Total$154,282$3,880$1,621$(137)$159,646

44.

Al 31 de diciembre de 2022
CostoInterésValuaciónDeterioro*Total
Instrumentos Financieros Negociables:
A plazo menor de un año$5,265$15$129$-$5,409
Plazo mayor a uno a veinte años3062(20)-288

Instrumentos Financieros para cobrar

o vender:
A plazo menor de un año6,58523(43)-6,565
Plazo de uno a cinco años23,671464(705)-23,430
Plazo mayor a cinco a diez años34,8994021,192-36,493
Plazo mayor a diez a veinte años34,2091,1531,344-36,706
Plazo mayor a veinte años46,1831,349(5,871)(151)41,510
Total$151,118$3,408$(3,974)$(151)$150,401

En 2022 se adiciona el concepto de deterioro de valores con base en la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF, las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que son adoptadas por las instituciones de seguros en el 2022. C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cifra de deterioro de valores registra un monto de $(137) y $(151), respectivamente.

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha mantenido y desarrollado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

45.

Se cuenta con un marco de gestión del riesgo de contrapartes de reaseguro el cual incluye políticas, establecimiento de límites y dictámenes de riesgo que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que permite evaluar el riesgo de contraparte asociado. Se actualizó la metodología de medición del riesgo de contraparte con la finalidad de robustecer el análisis para mitigar el riesgo de reaseguro y se generaron dos nuevas metodologías, una que mide el riesgo operacional de las contrapartes de reaseguro y otra que evalúa a los intermediarios de reaseguro.

De acuerdo a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado procesos de revisión y control para la administración y gestión integral de riesgos operativos a los que se enfrenta.

Durante 2023 se llevó a cabo la gestión de eventos de Riesgo Operativo considerando las nuevas disposiciones del anteproyecto emitido por la CNSF respecto al tratamiento y reporte de los mismos, para lo cual anticipándonos al cumplimiento de dicha obligación se mantiene actualizada la base de datos de eventos de riesgo operativo con la participación de las áreas de la primer línea de defensa, y considerando los eventos relevantes en la actualización del mapa de riesgos de la Compañía.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de $42,590 y $43,738 respectivamente y se integra como sigue:

Monto % Porción de la cartera
de inversiones
ValoresEmisiónSerie2023202220232022
GubernamentalUMS31F2031F$-$4,732-%3.15%
GubernamentalUMS33F2033F5,5727,2913.49%4.85%
GubernamentalUMS34F2034F6,9508,1074.36%5.39%
GubernamentalUDIBONO28113010,9488,5346.87%5.68%
GubernamentalUDIBONO50110319,12015,07411.99%10.03%
Total$42,590$43,73826.71%29.10

e) Inversiones que se tienen con personas con las que tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio

2023
ABA/Total**
EmisorNombre completo del tipo de valorFecha de adquisiciónFecha de vencimientoCosto de adquisición*Valor de cotización*%
Gobierno FederalBonos en el Extranjero30/09/2005 ***15/08/2031 ***$-$--%
Gobierno FederalBonos en el Extranjero31/10/2003 ***08/04/2033 ***5,2902823.49%
Gobierno FederalBonos en el Extranjero16/06/2005 ***27/09/2034 ***6,6782724.36%
Gobierno FederalUdibonos07/04/2017 ***30/11/2028 ***9,2661,6826.87%
Gobierno FederalUdibonos09/08/2019 ***03/11/2050 ***18,40771311.99%
Total **$39,641$2,949$26.71%

46.

2022
ABA/Total**
EmisorNombre completo del tipo de valorFecha de adquisiciónFecha de vencimientoCosto de adquisición*Valor de cotización*%
Gobierno FederalBonos en el Extranjero30/09/2005 ***15/08/2031 ***$5,045$(313)3.15%
Gobierno FederalBonos en el Extranjero31/10/2003 ***08/04/2033 ***7,0822094.85%
Gobierno FederalBonos en el Extranjero16/06/2005 ***27/09/2034 ***8,031765.39%
Gobierno FederalUdibonos07/04/2017 ***30/11/2028 ***7,2521,2825.68%
Gobierno FederalUdibonos09/08/2019 ***03/11/2050 ***15,251(176)10.03%
Total **$42,661$1,07729.10%

*En moneda nacional
**Monto total de las inversiones de la Institución
***Existen diversas capas de compra y vencimiento, sin embargo pertenecen al mismo tipo de inversión

d) Inversiones en subsidiarias y/o afiliadas

ABA/Total**
Nombre completo
del emisorNombre completo del tipo de valorTipo de nexoFecha de adquisiciónFecha de vencimientoCosto histórico*Valor de mercado*%
Médica MóvilAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social30/06/2014N/A312

342-%
Crédito AfianzadorAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social20/11/2015N/A 22164-%
GNP Administración de Venta MasivaAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social30/12/2011N/A519-%
Solvimás Soluciones FinancierasAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social 30/09/2002N/A53280-%
Solvimás Arrendamiento PuroAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social 29/12/2020N/A5115-%
Corporación GNPAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social29/06/2017N/A206 161-%
Administración de Riesgos BalAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social 31/01/2003N/A410-%
Inmobiliaria AMISAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social18/12/2009N/A12 -%
Cesvi MéxicoAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social31/10/2005N/A656-%
Oficina Coordinadora de Riesgos
AseguradosAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social31/10/2013N/A911-%
Servicio de Administración en
ReclamacionesAcciones no cotizadasParticipación en el Capital social31/10/2013N/A436- %

*En moneda nacional

f) Jerarquía del valor razonable

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, las Instituciones deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular. A partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios fueron aplicados en forma prospectiva.

47.
Atendiendo los requerimientos de esta NIF, a continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones:

Al 31 de diciembre de 2023
InversionesPrecios cotizados en mercados activos
Nivel 1Datos de entrada significativos observables
Nivel 2 Datos de entrada significativos no observables
Nivel 3No Aplica
Valores:
Gubernamentales$125,277$-$-$360
Empresas privadas tasa conocida17,610-23534
Empresas privadas renta variable3,777-914-
Extranjeros7,082348--
Deudor por Reporto1,818---
Descuentos y Redescuentos---2,153
Subsidiarias---979
Asociadas---105
Subtotal155,564$348$937$4,131
Total$160,980

Al 31 de diciembre de 2022

InversionesPrecios cotizados en mercados activos
Nivel 1Datos de entrada significativos observables
Nivel 2 Datos de entrada significativos no observables
Nivel 3No Aplica
Valores:
Gubernamentales$120,873$-$-$-
Empresas privadas tasa conocida15,217---
Empresas privadas renta variable3,788---
Extranjeros3,459-2,144-
Inv. En valores dados en préstamo500
Valores restringidos6
Deudor por Reporto---4,298
Descuentos y Redescuentos---2,252
Subsidiarias---981
Asociadas---86
Subtotal143,337$-$2,144$8,123
Total$153,604

g) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo durante 2023 y 2022, las siguientes calificaciones de calidad crediticia:

•A.M. Best otorgó en diciembre de 2023 la Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés) de Largo Plazo de A (excelente) y la Calificación en Escala Nacional México de aaa.MX (excepcional).
•Standard & Poor’s otorgó en diciembre de 2023 una calificación de mxAAA (estable) en escala nacional.
•A.M. Best otorgó en diciembre de 2022 una calificación de A (excelente).
•Standard & Poor’s otorgó en diciembre de 2022 una calificación de mxAAA (estable) en escala nacional.
48.

5. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

20232022
Terrenos$696$652
Edificios880799
Instalaciones especiales208200
Depreciación acumulada(225)(212)
Total de inmuebles, neto$1,559$1,439

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de depreciación del ejercicio asciende a $18 y $16, respectivamente.

6. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por $1,727; de los cuales $496 corresponden al ramo de gastos médicos mayores y representan el 28.7% del deudor total; $544 a vida grupo y representan el 31.5%; $116 al ramo de daños y representan el 6.7%; $528 al ramo de

autos con un 30.6% del deudor y $43 al ramo de vida individual, con un 2.5%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por $1,122; de los cuales $340 corresponden al ramo de gastos médicos mayores y representan el 30.3% del deudor total; $293 a vida grupo y representan el 26%; $108 al ramo de daños y representan el 9.7%; $333 al ramo de autos con un 29.7% del deudor y $48 al ramo de vida individual, con un 4.3%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Los saldos mayores a 45 días cuentan con convenios en apego al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, en el que se permite definir un plazo de pago mayor; en el caso de adeudos que se encuentren respaldados por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, el saldo mayor a 45 días se registra en el rubro de Adeudos a Cargo de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

49.

7. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

20232022
Siniestros por recuperar en convenio con otras aseguradoras$441$411
Pago de comisiones sobre primas921
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir853773
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar 508498
Deudores por servicios análogos y conexos174171
Otros2,7252,640
Total otros deudores$4,710$4,514

Al 31 de diciembre de 2023 el renglón de otros se integra por los principales conceptos de capital vigente al comercio $1,877, amortización de capital $160, registro de ingresos $118, capital vigente al consumo $66, clientes partes relacionadas $58, fondo de ahorro por finiquitos $57, Worksite $38, amortización de capital al consumo $36, liquidaciones inversiones $32, deducibles de siniestros $31.

Al 31 de diciembre de 2022 el renglón de otros se integra por los principales conceptos de capital vigente al comercio $1,912, amortización de capital $160, fondo de ahorro por finiquitos $66, registro de ingresos $62, capital vigente al consumo $54, recuperaciones $59, amortización de capital al consumo $36, Deudores diversos asuntos en litigio $33.

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a $250 y $248, respectivamente, y se presentan en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentaron quebrantos por $20 y $5 respectivamente.

8. Reaseguradores y reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

50.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

2023
AutosDañosVida individualVida
grupoSaludTotal

Por siniestros pendientes:
  Reaseguro proporcional$1$1,978$17$1$-$1,997
  Reaseguro no proporcional137342-12159658
  Por siniestros ocurridos
    no reportados-712630131429
  Riesgos en curso -1,1403941341401,808
  Reafianzamiento -4---4
Total$138$3,535$437$557$230$4,897

2022
AutosDañosVida individualVida
grupoSaludTotal

Por siniestros pendientes:
  Reaseguro proporcional$-$1,796$33$-$-$1,829
  Reaseguro no proporcional25398-8159563
  Por siniestros ocurridos
    no reportados-294128014364
  Riesgos en curso -883415171771,546
  Reafianzamiento -5---5
Total$25$3,111$489$532$150$4,307

Estimación para cuentas de cobro dudoso

El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 31 de

diciembre de 2023 y 2022, es de $72 y $60, respectivamente. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó quebrantos de importes recuperables de reaseguro por $0 y $1, respectivamente

51.

9. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

Servicios Industriales Peñoles: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

El Palacio de Hierro: Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños, vida y gastos médicos.

Administración de Riesgos BAL: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

Servicios Corporativos BAL: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

b) Operaciones

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas de muestran a continuación:

IngresosEgresos
Parte relacionada2023202220232022
Servicios Industriales Peñoles y filiales$469$492$17$43
El Palacio de Hierro y filiales143113224213
Administración de Riesgos BAL17147566
Servicios Corporativos BAL3656603528
Otras482451243175
Total$1,147$1,126$1,162$1,025

c) Saldos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta saldos por cobrar con partes relacionadas por $14 y $29, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por $32 y $40, respectivamente.

52.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:
Compañía20232022

Subsidiarias:
Médica Móvil99.9%99.9%
Crédito Afianzador99.7%99.7%
GNP Administración de Venta Masiva99.9%99.9%
Solvimás Soluciones Financieras99.9%99.9%
Corporación GNP 99.9%99.9%
Servicios Administrativos en Reclamaciones 99.7%99.7%
Solvimás Arrendamiento Puro99.8%99.8%

Asociadas:
Administración de Riesgos Bal35%35%

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que mantiene la Institución en asociadas se muestran a continuación:

2023

Compañía	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Asociadas:			
Aerovics	$188	$228	$(10)
Administración de Riesgos Bal	413		(3)
Inmobiliaria AMIS	12	-	
Cesvi México	673		(17)
Servicios Administrativos en Reclamaciones	4	332	
Otros	986		(12)
Total	$251	$405	$(39)

2022

Compañía	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Asociadas:			
Aerovics	$188	$375	$(327)
Administración de Riesgos Bal	410	-	
Inmobiliaria AMIS	12	-	
Cesvi México	656		(2)
Servicios Administrativos en Reclamaciones	436	109	
Otros	912		(3)
Total	$251	$461	$(223)

53.

(a) Incluye la inversión inicial, valor contable y participación en el resultado del ejercicio de GNP International.

En 2022 GNP adquirió el 99.7% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones por tanto pasa de ser una asociada a una subsidiaria.

En 2022 GNP adquirió el 99.8% de las acciones de GNP Flotillas por tanto pasa de ser una asociada a una subsidiaria.

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

La Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en administración son los siguientes:

Compañía20232022
Servicios Industriales Peñoles y filiales$3,258$4,680
Otros23
Total$3,260$4,683

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a $190 y $137, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

g) Otras inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la tenencia accionaria en GNP International Ltd. (“GNP International”), empresa constituida en Londres Inglaterra como una “limited liability by shares” conforme a las leyes de Inglaterra. Corporación GNP cuenta con 7,164,906 títulos a valor nominal de £1 (libra esterlina).

GNP Internacional es un "Corporate Member" en los términos de la operación del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's en Londres y participó en 1.5385% en el Sindicato 4444 (“el Sindicato”).

54.

El Sindicato suscribe negocios en los ramos de daños, autos y accidentes y enfermedades; principalmente en los Estados Unidos de América, en el Reino Unido y en la Unión Europea.

Conforme a las reglas de operación del Sindicato, al transcurrir tres años del inicio del año de suscripción en el que se participa, el sindicato determina los resultados finales y liquida los resultados obtenidos a los participantes.

El capital aportado a GNP Internacional se destinó principalmente para cubrir los Fondos en Lloyds. Cada “Corporate Member”, como GNP International, deben mantener capital en el mercado de Lloyds, a través de un fideicomiso conocido como Fondos en Lloyds. Estos fondos tienen la intención de cubrir circunstancias en las que los activos del Sindicato en el que se participa son insuficientes para cumplir las obligaciones de seguros de los participantes.

El nivel de los Fondos en Lloyds que se le requiere a cada “Corporate member”, es determinado por Lloyds y dependen de la naturaleza de los contratos a suscribir por el Sindicato y los riesgos asumidos por éste.

Los resultados técnicos y operativos de GNP International se reconocen en la inversión

vía método de participación.

En 2021 GNP decidió dejar de participar en el "Corporate member". Este movimiento tuvo como consecuencia una disminución de capital en 2022 y 2023 por £(6.6) millones de libras y £(1.2)millones de libras respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron aportaciones al capital.

La inversión en acciones en GNP International al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a $76 y $208, respectivamente, la cual se integra de la siguiente forma:

20232022
Inversión en acciones$204$190
Aportaciones al capital(27)-
Participación en el resultado de la subsidiaria(79)25
Efectos de conversión de moneda extranjera de la inversión (22)(7)
Total de la inversión en acciones$76$208

55.

10. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de diversos dentro del rubro de Otros activos se integra como sigue:

20232022
Inventario de salvamentos por realizar$349$398
Pagos anticipados221214
ISR y PTU diferidos de subsidiarias5164
Impuestos pagados por anticipado (nota 17b)1,5521,355
Total$2,173$2,031

11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

Desarrollos de sistemas en
OperaciónProcesoTotal
Costo:
Saldo al 31 de diciembre de 2022$3,545$431$3,976
Adiciones186129315
Bajas / traspasos---
Saldo al 31 de diciembre de 2023$3,731$560$4,291

Amortización acumulada:
Saldo al 31 de diciembre de 2022$(3,302)$-$(3,302)
Amortización del ejercicio(81)-(81)
Saldo al 31 de diciembre de 2023$(3,383)$-$(3,833)

Valor en libros neto:
Saldo al 31 de diciembre de 2022$243$431$674

Saldo al 31 de diciembre de 2023$348$560$908

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registró algún deterioro o castigo a los activos intangibles.

56.

12. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

2023
RubroMejor
estimadorAjuste por TLR
(a)Margen por riesgoTotal
Reserva de riesgos en curso:
Vida$129,237$(10,272)$719$119,684
Accidentes y enfermedades14,004-4414,048
Daños15,790-10615,896
Fianzas5--5
Total 159,035(10,272)870149,633

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago12,793--12,793
Siniestros ocurridos y no reportados4,158-1114,269
Por fondos en administración2,157--2,157
Total19,108-11119,219

Reserva de contingencia---22
Reserva de riesgos catastróficos1,027--1,027
Total reservas técnicas$179,171$(10,272)$981$169,901
Primas en depósito1,590
Total reservas técnicas y primas en depósito$171,491

2022
RubroMejor
estimadorAjuste por TLR (a)Margen por riesgoTotal
Reserva de riesgos en curso:
Vida$128,077$(12,545)$708$116,240
Accidentes y enfermedades12,439-3712,476
Daños13,058-15113,209
Fianzas6--6
Total 153,580(12,545)896141,931

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago12,483--12,483
Siniestros ocurridos y no reportados3,711-983,810
Por fondos en administración2,205--2,205
Total18,400-9818,499

Reserva de contingencia24--24
Reserva de riesgos catastróficos1,002--1,002

Total reservas técnicas$172,982$(12,545)994 161,456
Primas en depósito$819
Total reservas técnicas y primas en depósito$162,274

57.

(a)Tasa libre de riesgo

13. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Acreedores se integra como se muestra a continuación:

20232022
Comisiones por devengar$2,174$1,923
Compensaciones adicionales a agentes1,5801,419
Agentes cuenta corriente 515501
Total agentes y ajustadores4,2693,843

Fondos para la administración de pérdidas309263

Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos11-

Acreedores por intermediación de otros servicios3,1182,476
Cheques expedidos no cobrados160-
Sobregiros bancarios389417
Provisiones para obligaciones diversas 2,0083,578
Cuentas por pagar a proveedores136201
Otros2,1421,425
Total diversos7,9538,097
Total acreedores$12,542$12,203

14. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otras obligaciones se integra como se muestra a continuación:

20232022
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)$3,883$3,223
Provisión para otras obligaciones laborales de largo plazo304137
Provisión para gratificaciones a empleados489414
Impuesto al valor agregado pendiente de pago387313
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)240239
Aportaciones de seguridad social y otros cargos a la nómina115100
Total otras obligaciones$5,418$4,426

58.

15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas para obligaciones laborales se integran como se muestra a continuación:

Concepto20232022
Plan de contribución definida$428$409
Plan de beneficio definido963919
Subtotal1,3911,328
Provisión para otras obligaciones236125
Total$1,627$1,453

Concepto20232022
Plan de beneficio definido$963$919
Provisión de otras obligaciones 266174
Obligaciones por beneficios definidos OBD1,2291,093

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, los activos del plan, el pasivo neto proyectado y las tasas utilizadas se integran como se muestra a continuación:

a) Costo neto del periodo
2023
Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal
Integración del costo neto del periodo:
Costo del servicio actual$47$25$40$112
Costo de los servicios pasados por modificación al plan3--3
Costo de los servicios pasados por reducción personal(8)(6)(16)(30)
Costo de los servicios pasados por transferencia----
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones--8787
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos781715110
Ingresos por intereses de los activos del plan(77)(16)-(93)
Costo neto del periodo4420125190
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos(8)653
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan9--9
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital16512
Costo neto del periodo de beneficios definidos$45$26$130$202

2022
Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal
Integración del costo neto del periodo:
Costo del servicio actual$45$21$33$99
Costo de los servicios pasados por modificación al plan5-16
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones--111111
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos66141292
Ingresos por intereses de los activos del plan(46)(1)-(47)
Costo neto del periodo7034157261
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos(10)7(3)(6)
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan7--7
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital(3)7(3)1
Costo neto del periodo de beneficios definidos$67$41$154$262
59.

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

2023

Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal
Obligaciones por beneficios definidos(798)(172)(259)(1,229)
Activos del plan 780161-941
Pasivo neto proyectado(18)(11)(259)(288)

2022
Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal
Obligaciones por beneficios definidos$769$165$159$1,093
Activos del plan 750155-905
Pasivo neto proyectado$19$10$159$188

c) Activos del plan

2023
Plan de pensionesPrima de antigüedadTotal
Activos del plan:
Al 1 de enero de 2023$750$155$904
Aportaciones al fondo722092
Beneficios pagados(63)(18)(81)
Rendimiento esperado de los activos del plan771693
Ganancias/pérdidas actuariales---
Al 31 de diciembre de 2023$835$172$1,008

2022
Plan de pensionesPrima de antigüedadTotal
Activos del plan:
Al 1 de enero de 2023$555$10$565
Aportaciones al fondo229162391
Beneficios pagados(36)(19)(55)
Rendimiento esperado de los activos del plan47148
Ganancias/pérdidas actuariales(44)-(44)
Al 31 de diciembre de 2023$751$154$905

60.

d) Pasivo neto proyectado

2023
Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2022$753$148$116$1,017
Costo del servicio actual41182684
Costo financiero771611104
Beneficios pagados5820101179
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones
al plan)----
Efecto de liquidación anticipada----
Efecto de liquidación anticipada--8282
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación23(1)(78)(56)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023$952$201$258$1,411

2022
Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal

Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2022$777$153$151$1,081
Costo del servicio actual45213399
Costo financiero66141292
Beneficios pagados(68)(21)(136)(225)
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)51-6
Efecto de liquidación anticipada--111111
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación(57)(3)(11)(71)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023$768$165$160$1,093

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial

Tasa utilizada20232022
Tasa de descuento11.50%11.25%
Tasa de incremento del salario5.00%5.00%
Tasa de incremento del salario mínimo3.50%3.50%
Tasa de inflación de largo plazo3.50%3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

Grupo Elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea anterior al 31 de enero de 2005.

Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.

Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.

61.

Edad de retiro: a) normal, 65 años, b) anticipada desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.

Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula: 0.2% x SP x (AS+3), dónde: “SP” es igual al Sueldo pensionable y “AS” es igual al Servicio pensionable.

Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.

Forma de pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (para hombres), EMSSAM97 (para mujeres).

g) Características de los planes de contribución definida:

Grupo elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.

Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando: el porcentaje de

ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación, la designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.

Sueldo: El sueldo para efectos del plan es el sueldo base nominal.

Contribuciones al plan: a) contribuciones de los empleados, los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico, b) contribuciones de la empresa, la Institución realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio% de contribuciones de la Institución
0 – 4.99 50%
5.00 – 9.99 75%
10 en adelante 100%

62.

El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de la Institución previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas: a) 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo y b) 5% del sueldo definido para efectos del componente de contribución definida.

Servicio pensionable: un doceavo de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Institución desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.

Política de adquisición de derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Institución haya efectuado aplicando las siguientes reglas: a) jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente, el 100% del saldo total, b) renuncia voluntaria, dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla, c) despido injustificado, 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria, d) despido justificado, no se tiene derecho a beneficio alguno.

Años de servicio% de contribución
de la Institución
0 – 4.99 0%
5.00 – 9.99 50%
6.00 – 6.9960%
7.00 – 7.99 0.7
8.00 – 8.99 80%
9.00 – 9.99 90%
10.00 en adelante100%

h) Hipótesis actuariales

La Institución utiliza para el cálculo de la tasa de descuento la tasa equivalente a

bonos corporativos (AAA), ya que esta garantiza rendimientos en el largo plazo.

i) Inversiones que conforman los activos del plan

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que conforman los activos del plan se integran como se muestra a continuación:

20232022
Valores gubernamentales$692$659
Valores de empresas privadas254247
Préstamos hipotecarios-16
Total de inversiones del plan de beneficio definido946922
Otras inversiones del plan de contribución definida494477
Total$1,440$1,399

63.

j) Aportaciones esperadas

Las aportaciones esperadas a realizarse durante el ejercicio de 2023, de acuerdo con el estudio actuarial, se muestran a continuación:

2023
Plan de pensionesPrima de antigüedadIndemnización legalTotal
Pagos estimados del fondo$137$26$76$238
Total$137$26$76$238

k) Beneficios directos a los empleados de corto plazo

Beneficios directos a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha reconocido las siguientes provisiones para beneficios directos a corto plazo:

20232022
Prima de vacaciones$5$69
Gratificaciones al personal465517
PTU por pagar34221
$812$607

PTU causada

Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la PTU por pagar se integra como se muestra a continuación:

20232022
PTU del ejercicio$331$13
PTU ejercicios anteriores68
Total PTU por pagar$337$21

La PTU de ejercicios anteriores corresponde a la PTU no pagada correspondiente a

ejercicios anteriores.

64.

PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por PTU diferida se integra como sigue:

20232022
Activos por impuestos diferidos:
  Primas en depósito $-$18
  Comisiones y bonos por devengar-382
  Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar-43
  Provisiones y otros7313
  Productos cobrados por anticipado-3
  Reserva de riesgos en curso y beneficios a empleados7(1,251)
Total activos14(492)

Pasivos por impuestos diferidos:
  Activos intangibles y otros conceptos por amortizar-74
  Inventario de salvamentos-40
  Terrenos y construcciones-134
  Pagos anticipados y otros324
  Inversiones-(189)
Total pasivos383
Total PTU diferida pasiva11(575)

16. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de
$16.9666 y $19.5089 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. La posición en moneda extranjera que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:
RubroDólares (millones)
20232022
Activos:
  Inversiones$3,648$3,423
  Disponibilidades312
  Deudores113105
  Importes recuperables de reaseguro11999
Total$3,883$3,639

Pasivos:
  Reservas técnicas$3,395$3,107
  Reaseguradores2729
  Otros310315
Total$3,732$3,450
65.

RubroDólares (millones)
20232022
Capital:
Superávit por valuación de pasivos$388$487
Superávit por valuación de activos(222)(356)
Impuestos diferidos(61)(48)
Total10583
Posición larga$46$107

Al 31 de enero de 2023, el tipo de cambio es de $17.1336 pesos, por cada dólar.

17. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2023 y 2022, se determinó un resultado fiscal consolidado por $2,466 y $137 y un ISR causado en el ejercicio por $740 y $41, respectivamente.

b) Impuesto a la utilidad causado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad por pagar se integra como se muestra a continuación:
20232022
ISR causado$740$41
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones
financieras (nota 10)(1,522)(1,331)
ISR por (recuperar) pagar(782)(1,290)

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como se muestra a continuación:
20232022
ISR causado$740$41
Ajuste de ISR de años anteriores (1)(4)
ISR diferido663930
Total$1,402$967

66.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de impuesto a la utilidad diferido que se presenta en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integra por los siguientes conceptos:

Rubros20232022
Activos por impuesto a la utilidad diferido:
Primas en depósito$81$54

Comisiones y bonos por devengar1,2941,159
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar124128
Provisiones y otros1,2791,231
Productos cobrados por anticipado810
Reserva de riesgos en curso(2,754)(3,402)
Provisión PTU69150
Pérdida fiscal por amortizar11
Total activos102(699)

Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar324239
Inventario de salvamentos105119
Terrenos y construcciones395362
Pagos anticipados y otros6559
Inversiones1,420(178)
Total pasivos2,309601
Impuesto a la utilidad diferido pasivo, neto$(2,207)$(1,270)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el ISR diferido registrados en los resultados del ejercicio y en el capital contable se integran como se muestra a continuación:

20232022
Cambios de ISR diferido registrados en:
Resultados$663$930
Capital contable (superávit por valuación)274(1,012)
Total937(86)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

20232022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad$5,448$3,601
Diferencias permanentes:
Ajuste anual por inflación(815)(719)
Gastos no deducibles652571
Inversiones 5(112)
Otras partidas permanentes(617)(115)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras4,6733,226
Tasa estatutaria del ISR30%30%
Total del impuesto a la utilidad$1,402$968
Tasa efectiva del ISR26%27%
67.

18. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

20232022
Impuesto a la utilidad diferido$2,240$1,310
Recargos sobre primas por cobrar1,125954
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida1595

Productos cobrados por anticipado 2733
Total créditos diferidos$3,393$2,892

19. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022, asciende a $600 (valor histórico) y $3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 27 de abril de 2023, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de $5.87 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de $1,316.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 29 de diciembre de 2022, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de $3.60 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de $807.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 14 de junio de 2022, no se decretó pago de dividendos.

68.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta, estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente. Los dividendos pagados antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la CUFIN asciende a $5,478 y $6,359

respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la CUCA asciende a $2,812 y $2,691, respectivamente.

d) Superávit por valuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del Superávit por valuación en el capital contable se integra como se muestra a continuación:

ValuaciónISR diferidoPTU diferidaNeto
Superávit por pasivos$12,679$(3,423)$(1,268)$7,988
Superávit por inversiones(12,906)(3,485)1,291(8,130)
Superávit por inmuebles4189(42)385
Obligaciones laborales(78)218(49)
Saldos al 31 de diciembre de 202211392(11)194

Movimientos del año
Superávit por pasivos(2,294)3691,268(657)
Superávit por inversiones3,279(886)(1,291)(1,102)
Superávit por inmuebles35368(34) 387
Obligaciones laborales (105)28(8)(85)
Total movimientos del año1,233(421)$(66)747

Superávit por pasivos10,385(3,054)-7,331
Superávit por inversiones(9,627)2,599-(7,028)
Superávit por inmuebles77177(76)772
Obligaciones laborales(183)49-(134)
Saldos al 31 de diciembre de 2023$1,346$(329)(76)941
69.

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2023 y 2022, no se registraron movimientos en los resultados de ejercicios anteriores, correspondientes a ajustes en la valuación de Inversiones en subsidiarias.

20. Otros costos de adquisición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de Otros dentro del rubro de Costo neto de adquisición en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

20232022
Servicios prestados por la venta de seguros$3,133$2,319
Remuneraciones y prestaciones al personal905738
Publicidad y propaganda1,9401,386
Honorarios138274
Arrendamiento98
Convenciones y seminarios550284
Otros946709
Participación de utilidades en contratos de reaseguro(134)(78)
Total$7,487$5,640

21. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como se muestra a continuación:
20232022
Seguro directo:
Siniestros$47,114$42,548
Siniestros por beneficios adicionales 424474
Rescates11,0419,476
Incremento a la reserva para dividendos 234236
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir
por siniestros ocurridos y no reportados393(269)
Gastos de ajuste2,7402,197
Vencimientos5,3177,084
Recuperación de siniestros de terceros(3,456)(2,918)
Salvamentos(1,048)(1,039)
Rentas del seguro directo vitalicias7034
Reclamaciones por fianzas1115
$62,840$57,838

70.

20232022
Reaseguro cedido:
Siniestros recuperados de contratos proporcionales$(1,983)$(1,964)

Reaseguro tomado:
Siniestros del reaseguro tomado3063
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta) 60,88755,937

Reaseguro no proporcional:
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales(1,142)(1,707)
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta) $59,745$54,230

22. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción se integra como se muestra a continuación:

20232022
Utilidad neta según el estado de resultados$4,010$2,633
Promedio ponderado de acciones 224,120,981224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)$17.89$11.75

23. Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de fondos en administración en las cuentas

de orden se integra como se muestra a continuación:

20232022
Servicios Industriales Peñoles y filiales$4,218$4,679
Grupo Nacional Provincial927903
Instituto Mexicano del Petróleo4089
Conservas La Costeña1,3861,323
Nestlé México952845
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California552512
Otros6,1254,607
Total$14,200$12,958

71.

24. Información por segmentos

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

Los resultados de operación divididos por ramo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que es la forma en como la Institución analiza principalmente los resultados se muestran a continuación:

2023
VidaAccidentes y enfermedadesAutosDañosTotal

Primas de retención$36,381$36,394$20,820$1,762$95,357
Incremento neto de la reserva de riesgos
en curso(10,135)(1,507)(2,458)(12)(14,112)
Primas de retención devengadas26,24634,88718,3621,75081,245
Costo neto de adquisición8,3947,9625,40326822,027
Costo neto de siniestralidad20,46625,53013,07167859,745
Gastos de operación, netos de incremento
de otras reservas2,0231,4299436565,051
Resultado de operación(4,637)(34)(1,055)147(5,578)
Productos financieros netos y otros8,5751,42384015210,990
Utilidad antes de impuestos$3,938$1,389(215)300$5,412

2022
VidaAccidentes y enfermedadesAutosDañosTotal

Primas de retención$34,921$31,940$16,213$1,708$84,782
Incremento neto de la reserva de riesgos
en curso(11,215)(1,350)(939)7(13,497)
Primas de retención devengadas23,70630,59015,2741,71571,285
Costo neto de adquisición7,0757,0814,37236218,890
Costo neto de siniestralidad21,17021,64910,47493754,230
Gastos de operación, netos de incremento
de otras reservas2,2401,7829876215,630
Resultado de operación(6,779)77(559)(205)(7,465)
Productos financieros netos y otros8,7291,39079615011,065
Utilidad antes de impuestos$1,950$1,468$238$(55)$3,601

25. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital Mínimo Pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

72.

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a $18,318 y $14,876, mientras que el RCS asciende a $5,167 y $4,952, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de $13,152 y $9,924.

Cobertura de requerimientos estatutarios
RequerimientoSobrante (faltante)Índice de cobertura
Diciembre 2023Diciembre 2022Diciembre 2023Diciembre 2022
Reservas técnicas$16,148$12,7301.091.08
RCS13,1529,9243.743
CMP15,88313,44990.7982.78

(1)Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
(2)Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
(3)Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a $153 y $163 mientras que el RCS de diciembre asciende a $2 en ambos años con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de $151 y $161, respectivamente.

Cobertura de requerimientos estatutarios
RequerimientoSobrante (faltante)Índice de cobertura
2023202220232022
Reservas técnicas$155$1646.76.5
Requerimiento de capital de
solvencia15116192.594.1
Capital mínimo pagado62781.71.9

(1)Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
(2)Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
(3)Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados

73.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido.

En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

(a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución para 2023 y 2022 asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a $177 y $164 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022 y 2021), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de $3,819 y $3,832 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de $15,883 y $14,711 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(b) Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución para 2023 y 2022, asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a $93 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022) y $87 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de $5 y $11 de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de $62 y $77, respectivamente.

26. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

●Juicio de amparo 903/2015 contra la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para la determinación del ajuste anual por inflación.

●Juicio de Nulidad 99/22-ERF-01-7 liquidación de IVA 2015.

●Recurso de revocación RRL2023008239 contra liquidación de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado 2018.

●Recurso de revocación RRL2023010351 contra liquidación de Impuesto al Valor Agregado 2016.

27. Primas anticipadas

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

2023
RubroAutosDañosAccidentes y enfermedadesVidaTotal
Deudor por prima$4,602$47$1,994$609$7,252
Recargos sobre primas por cobrar(108)-(39)-(147)
IVA por devengar(633)(6)(267) (572)(1,478)
Comisiones a agentes por devengar(138)(5)(217)(37)(397)
Uso de instalaciones por devengar(842)---(842)
Instituciones de seguros cuenta
corriente-(15)--(15)
Reservas de riesgos en curso (2,750) (24)(1,514)-(4,228)
Utilidad del ejercicio131(3)(43)-$85

75.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de enero de 2023, existen cobros correspondientes a estas pólizas por aproximadamente $142 y $217, respectivamente.

2022
RubroAutosDañosAccidentes y enfermedadesVidaTotal
Deudor por prima$3,209$47$1,538$22$4,816
Recargos sobre primas por cobrar(105)(1)33-(73)
IVA por devengar(441)(9)(205)-(655)
Comisiones a agentes por devengar(107)(7)(205)(4)(323)
Uso de instalaciones por devengar(530)---(530)
Instituciones de seguros cuenta corriente-(3)--(3)
Reservas de riesgos en curso (1,889)(26)(1,196)(18)(3,129)
Utilidad del ejercicio$137$1(35)-$103

Los efectos reconocidos en los estados de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

2023
AutosDañosAccidentes y enfermedadesVidaTotal
Primas del seguro directo$3,733$46$1,746$610$6,135
Derechos de pólizas 154133-188
Incremento de la reserva de riesgos
en curso(2,750)(24)(1,514)(572)(4,860)
Comisiones a agentes(140)(4)(231)(38)(413)
Uso de instalaciones(843)---(843)
Primas del reaseguro cedido-(18)--(18)
Comisiones de reaseguro cedido-2--2
Efecto en los resultados del periodo$154$3$34$-$191

2022
AutosDañosAccidentes y enfermedadesVidaTotal
Primas del seguro directo$2,526$37$1,422$22$4,007
Derechos de pólizas 137-(32)-105
Incremento de la reserva de riesgos
en curso(1,889)(26)(1,196)(18)(3,129)
Comisiones a agentes(107)(7)(225)(4)-
Uso de instalaciones(530)---(343)
Primas del reaseguro cedido-(5)--(530)
Comisiones de reaseguro cedido-2--(5)
Efecto en los resultados del periodo$137$1(31)-$105

76.

28. Comisiones contingentes

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

●La Institución mantuvo acuerdos durante 2023 y 2022, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2023 y 2022 a $6,916 y $6,020, respectivamente, representando el 7% de las primas emitidas para el ejercicio.

●La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) Compensaciones: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2023 y 2022 pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por $1,442 y $1,259, y pagos a personas morales por $1,952 y $1,739 respectivamente.

b) Pagos realizados por convenios especiales: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de

venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2023 y 2022, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por $116 y $64, respectivamente y pagos a personas morales por $656 y $587, respectivamente.

c) Personas físicas y morales "otros": En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de $311 y $241, en 2023 y 2022 respectivamente.

Asimismo, durante 2023 y 2022 se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por $2,277 y $1,990, respectivamente.

Los accionistas de la Institución controlan El Palacio de Hierro, compañía afiliada de la Institución, con la que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a $162 y $140, respectivamente.
77.

29. Notas de revelación de conformidad con la CUSF

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondientes a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichas inversiones ascienden a $20 y $17, respectivamente. Adicionalmente, se tienen otros valores restringidos los cuales se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c)Valuación de activos, pasivos y capital

En la nota 3 se mencionan las políticas y prácticas contables relacionadas con la valuación de activos, pasivos y capital. En adición a dichas políticas y prácticas contables, a continuación se incluyen revelaciones adicionales de conformidad con la CUSF.

Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del

modelo establecido por la CNSF.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

78.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su periodo de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su periodo de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo del RCS en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en el capítulo 5.4.4 de la CUSF y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la Institución, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1 de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de

tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

79.

Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo del RCS de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

Capital contable

El capital contable y sus efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

20232022
CapitalReexpresadoReexpresado
Capital social pagado:
  Capital social$3,996$3,996
  Capital no suscrito(1,454)(1,454)
  Acciones propias recompradas(1)(1)

Reservas:
  Legal2,4922,229
  Otras--
  Superávit por valuación1,075242
  Resultados de ejercicios anteriores8,2347,180
  Resultado del ejercicio4,0102,633
  Exceso en la actualización del capital contable100100
  Remediciones por beneficios definidos a los empleados(134)(49)
1-
Total del capital contable$18,319$14,876

80.

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d)Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación: La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación: Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación: Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación: Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Inversiones permanentes: Son inversiones en subsidiarias y asociadas.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación: Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

81.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la

calificación de los instrumentos:
2023
TipoCalificación
(no auditada)Plazo menor o igual a 1 añoPlazo mayor
a 1 añoMonto% Total
PrivadoA+$-$685$6850.43%
A-2-2,2362,2361.40%
BBB45-450.03%
BBB--6656650.42%
BBB+-9619610.60%
C-990.01%
D-10100.01%
mxA-1+67236750.42%
mxAA--2092090.13%
mxAA+3032025040.32%
mxAAA23912,15412,3927.75%
mxCCC-----
Sin calificación310130.01%
1,25817,13518,40711.52%

GubernamentalBBB-2,4072,4071.51%
BBB--54,93454,93434.37%
mxA-1+4,1051354,2402.65%
mxAAA2065,53265,55241.02%
Sin calificación19-190.01%
4,040123,008127,15379.58%

ExtranjeroA-3,0573,0571.91%
A--96960.06%
BBB+-3,2103,2102.01%
Sin calificación1,1831541,3380.84%
1,1836,5177,7004.82%

ReportomxAAA1,829-1,8291.14%
1,829-1,8291.14%

Renta variableAAA/12-20.00%
AAA/21,826-1,8261.14%
AAA/4160-1600.10%
AAA/5145-1450.09%
AAA/6227-2270.14%
Sin calificación2,331-2,3311.46%
4,690-4,6902.93%

Valores restringidosSin calificación4-40.00%
4-40.00%
Total general$13,005$146,659$159,782100%
82.

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF el 20 de octubre de 2020, la Norma de Información Financiera C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", fue adoptada por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2023, junto con las especificaciones para la adopción de dicha NIF y sus Mejoras

establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2022.Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció un deterioro de las inversiones por $137 y $151, respectivamente.
2022
TipoCalificación
(no auditada)Plazo menor o igual a 1 añoPlazo mayor
a 1 añoMonto% Total
PrivadoA+$-$1,341$1,3410.89%
A-22-2-%
BBB-7197190.48%
BBB--7477470.50%
C-990.01%
mxA-1+575115860.39%
mxAA--2012010.13%
mxAA+-5045040.33%
mxAAA53810,51511,0537.34%
mxCCC--43430.03%
Sin calificación74110.01%
1,12214,09515,21710.11%

GubernamentalBBB-2,7232,7231.81%
BBB--58,17558,17538.64%
mxA-1+2,642-2,6421.75%
mxAAA1,17256,40957,58238.25%
Sin calificación18-180.01%
3,761117,307121,14080.46%
ExtranjeroA--1,3291,3290.88%
BBB+-3,0273,0272.01%
Sin calificación1,0961511,2480.83%
1,0964,5075,6033.72%
ReportomxAAA4,298-4,2982.86%
4,298-4,2982.86%
Préstamo de valoresmxAAA-5005000.33%
-5005000.33%
Renta variableAAA/13-3-%
AAA/21,341-1,3410.89%
AAA/4115-1150.08%
AAA/5211-2110.14%
AAA/6209-2090.14%
Sin calificación1,908-1,9081.27%
3,788-3,7882.52%
Valores restringidosSin calificación6-6-%
6-6-%
Total general$14,071$136,409$150,552100%

83.

e)Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, se encuentran en proceso diversos juicios

interpuestos ante diferentes autoridades, destacando un juicio con el SAT por diferencias en el criterio de la determinación del IVA acreditable proveniente de la reparación por reclamaciones de daños en automóviles y de los gastos médicos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución se encuentra en el proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia preparado por un especialista independiente, las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a valores de mercado.

f)Reaseguro financiero

Durante 2023 y 2022, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero, ni tampoco colocó instrumentos de transferencia de porciones del riesgo de la cartera de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

g)Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, Arrendamiento y Administración de Flotillas y Valmex Soluciones Financieras, por períodos que fluctúan entre 1 y 4 años, con tasas de interés variables. Los activos registrados por estos conceptos ascienden a $141 y $55 y los pasivos ascienden a $145 y $59 respectivamente.

Conforme a la modificatoria 8/20 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la NIF D-5 “Arrendamientos” entró en vigor el 1° de enero de 2023.

En apego a lo mencionado en el anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, durante el año 2023 la Institución realizó un ajuste en los intereses y capital por $41.

Al 31 de diciembre de 2022, derivado de la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la NIF D-5 "Arrendamientos" la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles por períodos que fluctúan entre 5 y 10 años con incrementos anuales de acuerdo a INPC. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene los activos registrados por estos conceptos ascienden a $723y $957 y los pasivos ascienden a $736 y a $965 respectivamente.

84.

A continuación se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

2023
InmueblesAutomóvilesTotal
Al 31 de diciembre de 2022$1,030$72$1,102
Adiciones (Nota 2)34129163
Cargo por depreciación/amortización(282)(48)(330)
Al 31 de diciembre de 2023$782$153$935

A continuación se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

2023

Al 1 de enero$1,097
Adiciones163
Interés acumulado96
Pagos411
Al 31 de diciembre$945

A continuación se presentan los montos reconocidos en resultados:

2023
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso$321
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento96
Monto total reconocido en resultados$417

La Compañía tuvo salidas de efectivo por arrendamientos por $411 en 2023.

h)Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i)Otras notas de revelación

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

j)Eventos subsecuentes

A la fecha de la emisión de estados financieros no se han presentado hechos relevantes a informar.

85.

k)Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF el 20 de octubre de 2021, la Norma de Información Financiera C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, fue adoptada por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2022, junto con las especificaciones para la adopción de dicha NIF y sus Mejoras establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció una estimación de cuentas de cobro dudoso de $21 y $8 respectivamente.

l) Efectos financieros y fiscales por el impacto del huracán “Otis”

El 24 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos se estiman efectos por deterioro del inmueble de la Oficina de Siniestros Autos ubicada en la costera Miguel Alemán 2408 local 109 por $30,000 pesos, y por apoyos que hemos entregado a nuestros empleados y sus familias por $512,604 pesos.

El 30 de octubre de 2023 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la

Federación el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023"y, posteriormente, el 13 de diciembre de 2023 se publicó un segundo decreto denominado "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican, por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023" ambos entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

Entre otros aspectos, en dichos Decretos se exime de la obligación de efectuar pagos provisionales del impuesto sobre la renta por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se permite el entero en parcialidades del impuesto sobre la renta retenido por salarios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se permite el pago en parcialidades del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se otorga el beneficio fiscal para deducir de manera inmediata los activos fijos nuevos o usados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Lo anterior, siempre que se trate de contribuyentes que tengan su domicilio fiscal, agencia, sucursal o cualquier otro establecimiento, en las zonas afectadas que se precisan en dicho Decreto.

La Institución no aplicó ningún beneficio fiscal de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación sobre el efecto del Huracán OTIS.

* * *

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información adicional relativa al reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2023

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.